



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



Enero de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	<table border="1"> <tr> <td>Versión:</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td><td>31/01/2023</td></tr> <tr> <td>Código:</td><td>13-00-PL-0004</td></tr> </table>	Versión:	3	Fecha de aprobación:	31/01/2023	Código:	13-00-PL-0004	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
Versión:	3								
Fecha de aprobación:	31/01/2023								
Código:	13-00-PL-0004								

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES	3
4. DESARROLLO DEL PLAN	5
5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN.....	5
6. BIBLIOGRAFIA.....	6
7. ANEXOS.....	6

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3 Fecha de aprobación: 31/01/2023 Código: 13-00-PL-0004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	---	--	---

1. OBJETIVO

Presentar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual contempla actividades de control a desarrollar durante la vigencia 2023, relacionadas con la seguridad y privacidad de la información de la subred Sur Occidente E.S.E.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la seguridad y disponibilidad de la información de los servicios tecnológicos de la Subred sur Occidente E.S.E
- Fomentar una cultura de seguridad de la información a los grupos de interés de la subred Sur Occidente E.S.E
- Administrar y realizar seguimiento a los indicadores de seguridad de la información establecidos en la subred Sur Occidente E.S.E.
- Cumplir con las políticas establecidas de seguridad de la información en la Subred Sur Occidente E.S.E, así como los requisitos legales definidos por el Ministerio TIC aplicables a la naturaleza de la Entidad.

2. ALCANCE

EL plan de seguridad de la información es aplicable a los servicios tecnológicos de los procesos misionales y de apoyo de la Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., teniendo en cuenta las políticas, procedimientos y controles establecidos por la oficina TICS para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, según la implementación del SGSI.

3. DEFINICIONES

Información: Es un conjunto de datos, ya procesados y ordenados para su comprensión, que aportan nuevos conocimientos a un individuo o sistema sobre un asunto, materia, fenómeno o ente determinado.

Autodiagnóstico: Es una acción que permite a las organizaciones hacer una revisión de sus procesos internos para conocer su situación, detectar ineficiencias e identificar las áreas que requieren mejoras.

Procedimientos: Es un conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias.

SGSI: Es para una organización el diseño, implantación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información minimizando a la vez los riesgos de seguridad de la información.

Privacidad: En el contexto de este documento, por privacidad se entiende el derecho que tienen todos los titulares de la información en relación con la información que involucre datos personales y la información clasificada que estos hayan entregado o esté en poder de la entidad en el marco de las funciones que a ella le compete realizar y que generan en las

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<h2>PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</h2>	<table border="1"> <tr> <td>Versión:</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Fecha de aprobación:</td><td>31/01/2023</td></tr> <tr> <td>Código:</td><td>13-00-PL-0004</td></tr> </table>	Versión:	3	Fecha de aprobación:	31/01/2023	Código:	13-00-PL-0004	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
Versión:	3								
Fecha de aprobación:	31/01/2023								
Código:	13-00-PL-0004								

entidades destinatarias del Manual de GEL la correlativa obligación de proteger dicha información en observancia del marco legal vigente.

Vulnerabilidad: Es una debilidad de un activo o control en un sistema de información que pone en riesgo la seguridad de la información pudiendo permitir que un atacante pueda comprometer la integridad, disponibilidad o confidencialidad de la misma, por lo que es necesario encontrarlas y eliminarlas.

Divulgación: Es la acción y efecto de divulgar (difundir, promover o publicar algo para ponerlo al alcance de nuestros grupos de interés.

Mantenimiento preventivo: Es aquel que se realiza de manera anticipado con el fin de prevenir o detectar fallas que puedan llevar al mal funcionamiento del objeto en mantenimiento y, de esta manera se evita los altos costos de reparación y se disminuye la probabilidad de paros imprevistos, asimismo, permite una mayor duración de los equipos e instalaciones y mayor seguridad de los activos de información.

Adherencia: Nivel de conocimiento de las personas sobre un tema específico

Partes interesadas (Stakeholder): Persona u organización que puede afectar a, ser afectada por o percibirse a sí misma como afectada por una decisión o actividad.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3 Fecha de aprobación: 31/01/2023 Código: 13-00-PL-0004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	---	---	---

4. DESARROLLO DEL PLAN

Para el desarrollo del plan de seguridad y privacidad de la información se establecieron las siguientes actividades, las cuales se desarrollarán durante la vigencia de este año.

Nº	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Continuar con herramienta de correo institucional en la nube y conjunto de herramientas en nube como OneDrive.	Jefe Oficina TICs, líderes de proceso.	01/01/2023	31/01/2023
2	Identificar puntos de red requeridos en sedes.	Jefe Oficina TICS. Coordinadores TICS.	01/01/2023	30/06/2023
3	Continuar con cambio del dominio aplicando nuevas configuraciones en las políticas de seguridad GPO	Jefe Oficina TICs, líderes de proceso.	01/01/2023	30/04/2023
4	Configuraciones adicionales en el firewall, como la denegación de países	Jefe Oficina TICS. Coordinadores TICS.	01/01/2023	31/12/2023
5	Monitorio de canales por SNMP protocolo simple de administración.	Jefe Oficina TICs, líderes de proceso.	01/01/2023	31/12/2023
6	Continuar con herramientas de antivirus y verificación constante de políticas que ayuden a mejorar la seguridad, y control permanente de registros en consolas de administración.	Jefe Oficina TICS. Coordinadores TICS.	01/01/2023	31/12/2023
7	Realizar el Autodiagnóstico de Seguridad de la información, con la herramienta suministrada por la alta consejería de las Tics	Jefe Oficina TICS. Coordinadores TICS.	01/01/2023	31/12/2023

5. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN

El seguimiento del plan se hará a nivel interno como autocontrol desde la oficina TIC a través del plan operativo Anual.

Seguimiento	Responsable	Mecanismos de seguimiento	Periodicidad
Autocontrol	Jefe Oficina TICS	Espacios comité	Trimestral

"ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE, SU IMPRESIÓN SE CONSIDERARA UNA COPIA NO CONTROLADA DEL MISMO, NO SE AUTORIZA SU REPRODUCCIÓN."

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 3 Fecha de aprobación: 31/01/2023 Código: 13-00-PL-0004	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	---	---	---

	Directivo – POA	
Auditoría interna		
El presente documento está sujeto a verificaciones externas		

Indicadores
Actividades ejecutadas/actividades programadas

6. BIBLIOGRAFIA

- ISO/IEC 27001-2013, Tecnología de la información, Técnicas de seguridad, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).
- *Decreto 1008 del 14 de junio de 2018*
- *Guías del modelo de seguridad y privacidad de Seguridad de Mintic*
<https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html>.
- *Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013*
- *Decreto 612-2018 del 4 de abril de 2018*
- Modelo de Seguridad y privacidad de la información.
https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf

7. ANEXOS

No aplica

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

No	FECHA	CAMBIO
1	30/01/2020	Se establece el documento como primera versión debido a que se deja un plan para seguridad de la información y otro para riesgos.
2	30/01/2021	Se establece cambios en el documento para la vigencia 2021.
3	28/01/2022	Se actualiza el plan para la actual vigencia 2022
4	31/01/2023	Se actualiza el plan para la actual vigencia 2023

REGISTROS ASOCIADOS AL DOCUMENTO

- 13-00-MA-0001 Manual de Seguridad de la información
- 01-01-OD-0029 Política de Seguridad y privacidad de la información

CAMPO DE APLICACIÓN

- La aplicación del presente plan es para cumplimiento de la oficina TICS, quienes lo harán extensivo a los diferentes procesos durante la ejecución.

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>	<p>PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Versión: 3</p>	<p>Fecha de aprobación: 31/01/2023</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>
--	--	-------------------	--	--

Lugar y tiempo de Archivo: Según lo definido en TRD (Tabla de retención documental)

Disposición final: Archivo central

Nombre y Apellidos:	ELABORÓ	REVISÓ	aval de calidad	APROBÓ
Nombre y Apellidos:	Daimary Cuenca Molina	Hernando Miguel Mojica Mugno	Jaime Chararí	Martha Yolanda Ruiz Valdés
Cargo y/o actividad:	Profesional Especializado TICS	Jefe Oficina de sistemas de Información	Profesional Calidad	Gerente
Fecha:	31/01/2023	31/01/2023	31/01/2023	31/01/2023